

# Aclaran sobre <sup>M.</sup> transportes

**Sólo darán servicio hasta Santa Clara**

*octubre 12-1963*

El ministerio de Transportes ha hecho una exhortación para que no se acuda a las terminales de ómnibus interprovinciales o de ferrocarril en solicitud de pasajes para Camagüey y Oriente, pues hasta el momento los grandes destrozos ocasionados por el ciclón sólo permiten dar servicio hasta la ciudad de Santa Clara.

Igualmente se ruega que solamente viajen hasta Santa Clara las personas que tengan necesidad urgente de hacerlo, pues no debe pensarse en seguir viaje posteriormente debido a que resulta absolutamente imposible llegar a las zonas afectadas por el huracán.

